

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 187

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 31 de Marzo de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya Mario Cáceres Quiroz Pablo Contreras Cortínez José Maureira Maureira José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas Nº 182 de 03/03/2020; Nº 183 de 10/03/2020; Nº 184 de 17/03/2020; Nº 185 de 24/03/2020 y Nº 186 de 25/03/2020
- 2.- Aprobación Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes
- 3.- Aprobación Modificación Ordenanza de Ferias Libres
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 5.- Aprobación Modificación Plazo para pagos de permisos de circulación.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, asesor Jurídico, Carla Gómez, SECPLAN, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Darwin Maureira Director del Departamento de Salud

APROBACIÓN ACTAS Nº 182 DE 03/03/2020; Nº 183 DE 10/03/2020; Nº 184 DE 17/03/2020; Nº 185 DE 24/03/2020 Y Nº 186 DE 25/03/2020

Se someten a votación y son aprobadas todas por unanimidad con las observaciones efectuadas por el Concejal Sr. Maureira respecto del Acta Nº 184, en que pide se reemplace la palabra "viejos", por "de mayor edad" al referirse a petición para que los Sres. Concejales de esa condición pudieran estar presentes en las sesiones de manera remota; que donde pide que los químicos farmacéuticos puedan elaborar alcohol gel, el Acta dice "municipales" y debe decir "Del Departamento de Salud Municipal"; y que se agregue a la petición sobre limpiar la sede del Club Olimpo que había maderas o tablas con clavos y ratones. Se anotarán las observaciones.

APROBACIÓN CONVENIO MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y pide se pruebe este convenio por \$58.012.995, se detallan los componentes, obligaciones recíprocas etc. la duración es hasta el 31 de Diciembre de 2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE FERIAS LIBRES

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y se analiza la modificación propuesta, que viene a responder a cierta flexibilidad necesaria para la autoridad respecto de la Feria libre, en casos de necesidad, como la crisis sanitaria que atravesamos. La modificación de su ubicación, horario, requerirá un decreto fundado en circunstancias especiales y el acuerdo entre los representantes de la Feria libre y la municipalidad, a través de DIDECO. Se conversa las medidas que ha tomado el Gobierno, y cómo han ido variando en tanto avanza la crisis; se conversa también sobre la muy difícil situación de esa rama del comercio. Finalmente se vota y aprueba por unanimidad la modificación de Ordenanza propuesta.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación por \$30.000.000.- desde la cuenta del saldo final de Caja para las cuentas de servicios de aseo, otros (Transbank) y Fondos de emergencia (agua y también implementos para hacer frente al Coronavirus) Todo según Oficio Nº 45 de 27/03/2020.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAZO PARA PAGOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

Se elimina este punto, el cual se había colocado para el caso que se dictara la Ley que se había anunciado respecto de la posibilidad de que se pudiera ampliar el plazo para el pago de los permisos de circulación, situación que no aconteció.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:20 hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL